

Administración de Panteones

ASUNTO: Autorización de Exhumación de
Restos áridos.

OFICIO: 0207

Tlalpan CDMX; a 25 de Septiembre de 2023.

C. Noel Mareles Bolaños

En virtud de la solicitud presentada por usted y habiendo cubierto los requisitos de ley, se autoriza la exhumación de la adulta [REDACTED] en la fosa 638 con alineamiento D-1-6-431 del Panteón Santo Tomas Ajusco para que sean Reinhumados de Inmediato junto al Cadáver del adulto [REDACTED] bajo Temporalidad mínima.

Administrador de Panteones



C. JUAN GABINO TOME HERNANDEZ